

A tener en cuenta si desea darse de baja de colegiado o desea cambiar de ejercientes a no ejercientes (incluidos jubilados o incapacidades)

Para hacer correctamente el paso al cese de la actividad profesional que implica la baja colegial o el pase a colegiado no ejerciente, le aconsejamos que **verifique lo siguiente** :

1. **Que no tiene ningún encargo o trabajo pendiente de terminación** , o que teniéndolo, ha acordado con su cliente (preferentemente por escrito por mayor seguridad jurídica) el desistimiento del contrato (renuncia), actualizándolo en sus listados de expedientes de visado tanto en el despacho como en el COAC o en otros colegios donde haya ejercido. En caso de que si quede alguno abierto, éste será cerrado de oficio y no podrá ser reabierto para continuar trabajando. **Recuerde que si tiene que volver a abrir un expediente de visado cerrado de oficio será necesario que haga una nueva comunicación firmada por el cliente** .
2. **Que ha hecho con su aseguradora de responsabilidad civil** (ya sea ASEMAS o cualquier otra) todos los trámites necesarios para que quede debidamente asegurada la responsabilidad de todos sus trabajos.
3. **Que si es socio profesional de una sociedad** de ejercicio profesional ha cambiado su condición a **socio no profesional** . **Si es usted el único socio profesional, deberá dar de baja la sociedad del registro colegial** y realizar el resto de trámites legales pertinente en el Registro Mercantil o de la Agencia Tributaria según el destino que lo quiera dar a la sociedad (por ejemplo (disolverla p cambiarla a sociedad no profesional).
4. Que si trabajaba por cuenta propia exclusivamente como arquitecto, **cumplimente los trámites necesarios con la Agencia Tributaria para que conste el cese de actividad económica** . **Infórmese también sobre los trámites** que este cese de actividad pueda requerir **de la Seguridad Social** si cotice como autónomos o **de la Hermandad** , si es su mutualidad de previsión social.

En el COAC le asesoraremos sobre cualquier duda que le generen estos trámites:

Baja o cambio de modalidad de colegiación

- Barcelona secretaria@coac.net
- Gerona secre.gir@coac.cat
- Lleida junta.lle@coac.cat
- Ebro secr.tor@coac.net
- Tarragona secr.tar@coac.cat

Dudas legales :

- Barcelona juridica@coac.net
- Gerona juridic.gir@coac.cat
- Tarragona visitas concertadas secr.tar@coac.cat
- Lleida servicio externo. Véase directorio en COACNET
- Ebro servicio externo. Véase directorio en COACNET

Trabajos pendientes, cierre de expedientes de visado :

- Barcelona visado.bcn@coac.net
- Gerona visado.gir@coac.net
- Lleida visado.lle@coac.cat
- Ebro visado.tor@coac.net
- Tarragona visado.tar@coac.cat

Y recuerde:

ASEMAS	93 342 68 23/24	https://www.asemas.es/portal/
HERMANDAD (HNA)	93 310 55 22	http://www.hna.es/es/index.html
AGENCIA TRIBUTARIA	901 33 55 33	http://www.agenciatributaria.es
SEGURIDAD SOCIAL		http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm

SOLICITUD DE BAJA COLEGIAL

Solicitante	
Nombre y apellidos	
Arquitecto colegiado número	

SOLICITO la baja como colegiado/a del COAC, de acuerdo con el artículo 24.3 de los vigentes Estatutos, y a tal efecto,

1.- **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD legal y deontológica que no ejerzo la profesión en el ámbito territorial del COAC y que no tengo obligaciones profesionales pendientes de cumplimiento. Conozco y acepto las responsabilidades que me pueden exigir tanto por el COAC, clientes, administraciones o terceros en caso de inexactitud de esta declaración responsable, y**

2 .- **ESTOY ENTERADO** de que si por cualquier circunstancia se retomara algún trabajo, éste se gestionará en un nuevo expediente de visado que requerirá la correspondiente solicitud de visado firmada por el cliente.

3.- **SOLICITO que en caso de existir, se cierren mis expedientes de visado** (fichas de características) que figuren abiertos en los registros colegiales, respecto a los cuales **ASUMO LA RESPONSABILIDAD legal y deontológica de comunicarlo a los clientes , ayuntamientos y otras administraciones oportunas**, sin perjuicio de que el COAC comunique en su caso a los Organismos Oficiales y clientes mi situación de baja colegial.

4.- **CONOZCO que** , de acuerdo con el artículo 24.3, **mi baja será efectiva a efectos legales, administrativos y económicos a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de presentación de esta solicitud en el registro legal** . En caso de tener contratado el Tramo Complementario, la cuota de este servicio es trimestral, independientemente de la fecha de solicitud de la baja. En caso de que en un futuro desee reincorporarme al COAC, saldaré las deudas colegiales que tenga.

La baja en la colegiación comporta la **baja de los servicios colegiales** , entre ellos la de buzón o buzones de **correo electrónico** que mantenga en el dominio coac.cat/net/es.

Información básica sobre Protección de Datos

Responsable del Tratamiento: Colegio de Arquitectos de Cataluña "COAC".

Finalidad del Tratamiento: Atender su solicitud.

Legitimación del Tratamiento: Su consentimiento para tratar sus datos personales.

Destinatario de cesiones o transferencias: No se realizarán cesiones o transferencias internacionales de datos personales.

Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como, el ejercicio de otros derechos conforme a lo establecido en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en este enlace <https://www.arquitectes.cat/ca/politica-de-privacitat>

He leído y doy mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales .

Localidad		Fecha	
Firma			

Estimado compañero,

Estimada compañera

Lamentamos mucho tu baja del COAC. Conocer el motivo nos ayudará a mejorar en el esfuerzo para que nadie tenga que irse por dificultades económicas o no ver utilidad en la colegiación. En cualquier caso, si es posible, vuelva pronto. El reconocimiento y la mejora de la situación de los arquitectos catalanes son nuestros objetivos fundamentales, y sólo podremos conseguirlos con su ayuda.

En este sentido te agradeceremos que si puedes, antes de irte, dediques un par de minutos a rellenar esta encuesta y entrégala al mostrador de Secretaría o enviárnosla a secretaria@coac.cat. No hace falta que te identifiques ni la signes, y lo que manifieste en ella será tratado de forma anónima, confidencial y agregada, con el solo propósito de mejorar los servicios colegiales.

Hasta muy pronto, espero.

Guillem Costa Calsamiglia
Decano

1.- Motivo/s de la baja:

2.- Si existiera una cuota mínima de vinculación al COAC sin ejercicio, por importe anual entre y euros (IVA incluido), con acceso gratuito a determinados servicios, ¿te apuntarías?

SÍ

NO

3.-Si has respondido **SÍ** a la pregunta anterior, ¿qué servicios te gustaría recibir por esta cuota de vinculación?

Biblioteca y Archivo Histórico

Acceso gratuito a jornadas de actualización técnica

Correo electrónico

Otros

Noticias colegiales

Fecha